

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cerdà

2024/14071 *Anuncio del Ayuntamiento de Cerdà sobre la aprobación inicial del Plan Urbano de Actuación Municipal.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), de Cerdà, por acuerdo Pleno de fecha 19 de septiembre de 2024, se somete a información pública por el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas. El PUAM estará a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Cerdà, a 7 de octubre de 2024. —El alcalde, José Luís Gijón Segrelles.

